

SANTO TOMÁS DE AQUINO (1225-1274)

1. FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA. FE Y RAZÓN. LOS PREÁMBULOS DE LA FE

Uno de los problemas fundamentales de la filosofía cristiana antigua y medieval es el de **las relaciones entre fe y razón**, puesto que el cristianismo, como la mayoría de las religiones, se basa en la aceptación por parte del creyente de unas **verdades reveladas** por Dios a los hombres con el fin de alcanzar la salvación. Por otro lado, la teología cristiana se desarrolló desde un principio bajo la influencia de la filosofía griega a través de las polémicas entre filósofos paganos y cristianos. Los filósofos cristianos adaptaron a sus necesidades teológicas muchas de las doctrinas fundamentales del estoicismo y del neoplatonismo. La filosofía de Platón se fundirá en la filosofía cristiana a través de filósofos neoplatónicos como Plotino (203-269), cuyas doctrinas influyeron en pensadores cristianos como **San Agustín** (354-430), el representante máximo de la **Patrística**, nombre con el que se designa al período inicial de la filosofía cristiana hasta la caída del Imperio Romano.

La filosofía cristiana medieval recibirá el nombre de **Escolástica**, debido a que estuvo desde su origen ligada a la enseñanza en las escuelas monacales o catedrales y posteriormente en las universidades. La filosofía de **Santo Tomás de Aquino** representa la culminación de la Escolástica medieval y la respuesta más elaborada al problema fundamental de las relaciones entre la razón y la fe.

Para Tomás de Aquino la filosofía y el resto de las ciencias descansan solamente en la **luz natural de la razón**. El filósofo utiliza principios que son conocidos por la razón humana y saca conclusiones que son fruto del razonamiento. El teólogo, por el contrario, aunque utiliza su razón, acepta sus principios de la autoridad, de la **fe** en la **Revelación**.

Algunas verdades son propias de la teología, puesto que no pueden ser conocidas por la razón (es decir, no pueden ser demostradas racionalmente) y son conocidas sólo por la Revelación (los **artículos de fe**, como el dogma de la Trinidad, por ejemplo), mientras que otras verdades son propias sólo de la filosofía o de la ciencia, en el sentido de que no han sido reveladas (**las verdades de razón**, como los teoremas de la geometría, por ejemplo). Pero hay algunas verdades que son comunes a la teología y a la filosofía, puesto que han sido reveladas, aunque al mismo tiempo pueden ser establecidas por la razón. A estas verdades comunes las denomina Santo Tomás **preámbulos de la fe**.

Así, el filósofo llega en sus argumentos a la idea de Dios como creador, y el teólogo también trata de Dios como creador; pero para el filósofo este conocimiento se alcanza como conclusión de un argumento puramente racional, mientras que el teólogo acepta el hecho de que Dios es Creador porque está contenido en la Revelación, de modo que constituye para él una premisa más bien que una conclusión.

Hay que diferenciar entre la **teología dogmática**, que se ocupa de la doctrina sagrada revelada por Dios, y la **teología natural**, que es una parte de la metafísica o filosofía, cuyo ámbito propio son esas verdades comunes tanto a la fe como a la razón, considerándolas desde el punto de vista de la razón y no en cuanto datos de la revelación.

Cabe preguntarse por qué esos conocimientos que son accesibles para la razón han sido también objeto de revelación. Santo Tomás responde que, puesto que Dios es el fin del hombre, es moralmente necesario que el conocimiento de verdades tan importantes para la vida no se deje simplemente en manos de quienes tengan la capacidad, el tesón y el tiempo libre para descubrirlas. Tales verdades no son artículos de fe, sino preámbulos a los artículos. Pueden ser descubiertas por la razón, pero nada impide que sean objeto de fe para un hombre que no pueda entender o que no tenga tiempo de considerar la demostración filosófica.

2. HILEMORFISMO. POTENCIALIDAD Y ACTO. ESENCIA Y EXISTENCIA

Santo Tomás adopta la distinción aristotélica entre la **sustancia** y los **accidentes**, la doctrina de las **categorías**. Acepta también la doctrina aristotélica de la **composición hilemórfica** (los seres físicos son compuestos de materia y forma). Pero la composición hilemórfica que vale para las sustancias materiales es limitada por santo Tomás al mundo corpóreo. No se extiende a la creación incorpórea, a los ángeles.

Santo Tomás consideró racionalmente demostrable que existen ángeles (con independencia de que tales seres sean objeto de revelación), porque su existencia es exigida por el carácter jerárquico de la escala de los seres. Podemos distinguir los órdenes o rangos ascendentes de la serie de las formas, desde las formas de las sustancias inorgánicas, pasando por las formas vegetativas, las formas sensitivas irracionales de los animales, y el alma racional del hombre, hasta el Acto puro e infinito (Dios); pero en esa jerarquía se advierte una laguna: El alma racional del hombre es creada, finita y encarnada (corpórea), mientras que Dios es un espíritu puro, increado e infinito: es, pues, perfectamente razonable suponer que entre el alma humana y Dios hay formas espirituales finitas y creadas, pero sin cuerpo.

En lo más alto de la escala de los seres está la absoluta **simplicidad** de Dios; en lo más alto del mundo corpóreo está el ser humano, en parte espiritual y en parte corporal: deben existir, pues, entre Dios y el hombre, seres totalmente espirituales que sin embargo no posean la absoluta simplicidad de la Divinidad.

Si la composición hilemórfica se limita al mundo corpóreo debemos hacer una distinción más fundamental para expresar la composición de los seres creados. Tal distinción es la de **esencia** (potencia) y **existencia** (acto). En los ángeles no hay materia, pero no por ello deja de haber potencialidad. La esencia de un ser corpóreo es la sustancia compuesta de materia y forma, mientras que la esencia de un ser finito inmaterial (ángeles) es la forma sola.

En todos los seres creados (seres finitos) se da una cierta inestabilidad, una **contingencia** o falta de necesidad (Ver apartado 3.2 Tercera vía). Su existencia les viene dada desde fuera por alguna causa exterior. La existencia es el acto, distinto de la potencialidad a la que actualiza. Solamente en Dios son idénticas la esencia y la existencia.

3. LA DEMOSTRACIÓN DE LA EXISTENCIA DE DIOS

3.1 ARGUMENTO ONTOLÓGICO DE SAN ANSELMO:

El argumento ontológico de **San Anselmo de Canterbury** (siglo XI) afirma que la existencia está contenida como una perfección en el concepto mismo de Dios, con lo que basta con saber lo que la palabra *Dios* significa para comprender que Dios existe, pues negarlo implicaría contradicción. Con el término *Dios* designamos al ser más grande que pueda pensarse (es decir, al ser cuyo concepto reúne mayor número de atributos o perfecciones) Tal ser tiene que existir en la realidad, pues es *más grande* lo que existe en la realidad que aquello que existe sólo en el pensamiento. Luego, la existencia de Dios es evidente por sí.

Respecto a la demostración ontológica de la existencia de Dios dada por San Anselmo, Santo Tomás responde que no todo el mundo entiende por Dios "aquello mayor de lo cual no cabe pensar nada". Santo Tomás argumenta, además, que aun concediendo que todos concibieran a Dios como el Ser mayor que el cual nada puede pensarse, no se sigue necesariamente que tal ser exista fuera de la mente. Tal argumentación es débil, pues Santo Tomás parece no tener en cuenta el carácter peculiar de la idea de Dios, del Ser mayor que el cual nada puede pensarse. Tal Ser es su propia existencia, y si es posible que exista un Ser así, es decir, si tal Ser puede ser concebido en el pensamiento, tiene que existir, pues se trata del Ser que existe necesariamente: es el Ser necesario, y sería absurdo hablar de un Ser Necesario meramente posible. Sólo que Santo Tomás

afirma que, debido a la debilidad del intelecto humano, no podemos determinar a priori la existencia de un Ser Supremo, y llegamos al conocimiento de que tal Ser existe no por un análisis de la idea de un Ser así, sino mediante argumentaciones basadas en sus efectos, **argumentaciones a posteriori**.

3.2 LAS PRUEBAS DE LA EXISTENCIA DE DIOS: LAS CINCO VÍAS

Las **cinco vías** tomistas son cinco argumentos que permiten a la mente humana acceder al conocimiento de la existencia de un Ser Supremo a partir de la experiencia sensible. Todas ellas recurren al principio de causalidad, que enlaza los hechos empíricos con una realidad suprema que trasciende la experiencia.

La **primera** de las cinco pruebas presentadas por Santo Tomás es la del **movimiento**, que se encuentra en Aristóteles. Sabemos por la percepción sensible que algunas cosas del mundo se mueven. Movimiento se entiende aquí en el amplio sentido de paso de la potencia al acto, y Santo Tomás argumenta que una cosa no puede pasar al acto desde su estado de potencia a no ser por algo que esté ya en acto. En este sentido "todo lo que se mueve es movido por otro". Si ese otro es a su vez movido, debe ser movido a su vez por otro agente; y como una serie infinita es imposible, llegamos al fin a un motor no movido, a un **primer motor**, "y todos entendemos que ese primer motor es Dios".

La **segunda** prueba trata de las **causas eficientes**. Nada puede ser causa de sí mismo. Por otra parte, es imposible proceder al infinito en la serie de las causas eficientes; así, pues, debe haber una **primera causa** eficiente "a la que todos los hombres llaman Dios".

La **tercera** prueba se basa en el hecho de que algunos seres empiezan a existir y perecen, lo que muestra que pueden ser y no ser, que son **contingentes** y no necesarios, puesto que si fueran necesarios siempre habrían existido, y ni empezarían a ser ni perecerían. Santo Tomás argumenta que debe haber un **ser necesario**, el cual es la razón de que los seres contingentes lleguen a existir. Si no hubiera ningún ser necesario, no existiría nada en absoluto, pues nada habría podido salir de la pura potencialidad ni llegar a estar en acto, pero es evidente que existen seres en lugar de no existir nada, luego tiene que haber algún ser que no sea contingente, es decir, debe existir un ser necesario que sea pura actualidad.

La **cuarta** vía parte de los **grados de perfección**, de bondad, verdad, etc., en las cosas de este mundo. Tales grados de perfección implican necesariamente la existencia de un **ser perfectísimo**. Este argumento es de origen platónico y presupone la idea de **participación**. Los seres contingentes no poseen su ser por sí mismos, ni tampoco su bondad o su verdad; reciben sus perfecciones, participan de ellas. La causa última de la perfección debe ser perfecta en sí misma; no puede recibir su perfección de otro.

En la **quinta** vía Santo Tomás argumenta que observamos objetos que operan por un **fin**, y como eso ocurre siempre, no puede deberse al azar, sino que debe ser el resultado de una intención. Pero los objetos carentes de conocimiento no pueden tender hacia un fin a menos que sean dirigidos por alguien inteligente. Así pues, existe un **Ser inteligente**, por el cual las cosas naturales son dirigidas a un fin.

La prueba fundamental es la tercera vía, la que se basa en la contingencia. En la primera prueba, el argumento basado en la contingencia se aplica al hecho del movimiento o cambio, en la segunda al orden de la causalidad, en la cuarta a los grados de perfección, y en la quinta a la finalidad. El argumento de la contingencia, en sí mismo, se basa en el hecho de que todo debe tener su razón suficiente, la razón por la cual existe.

4. NATURALEZA DE DIOS. LA VÍA NEGATIVA. LA VÍA AFIRMATIVA. LA ANALOGÍA

La investigación de la naturaleza de Dios plantea la dificultad de que no tenemos intuición alguna de la **esencia divina**, ya que nuestro conocimiento depende de la percepción sensible, y las ideas que formamos derivan de nuestra experiencia de las criaturas.

No podemos conocer *lo que Dios es*, pero tenemos alguna noción de la naturaleza divina al reconocer **lo que no es**. Esta es la *vía remotionis* o **vía negativa**, procedente del neoplatonismo y utilizada por algunos autores cristianos como el **Pseudo-Dionisio** (finales del siglo V) Consiste en excluir de Dios las imperfecciones observadas en los seres creados. Así, Dios no puede ser corpóreo, ni puede haber en Él composición alguna, ni de materia y forma, ni de sustancia y accidente, ni de esencia y existencia. Si hubiera composición de esencia y existencia, Dios debería su existencia a otro ser, lo que es imposible, puesto que Dios es la Causa Primera, el Ser Necesario, Acto Puro. Por el mismo procedimiento conocemos que Dios es infinito, inmutable y eterno.

También podemos hablar de Dios por la **vía afirmativa** o positiva, pues en las criaturas se dan perfecciones que, en cuanto tales, no denotan imperfección alguna y las deficiencias que podemos observar en ellas se deben a la limitación de la propia criatura. Así, por vía de afirmación, podemos atribuir a Dios inteligencia, sabiduría, bondad, pues si se dan en los seres creados tales perfecciones, no puede el creador carecer de ellas.

Sin embargo, la distancia entre las criaturas y Dios es infinita, y todas estas perfecciones no pueden afirmarse de Dios del mismo modo que de las criaturas. Los nombres que aplicamos a Dios y a las criaturas no han de entenderse en un sentido unívoco. El ser de las criaturas es recibido, derivado, dependiente y finito. Por tanto, los conceptos derivados de nuestra experiencia de las criaturas se predicán de forma no unívoca sino **analógica** cuando se aplican a Dios.

5. PSICOLOGÍA

Según Santo Tomás, la naturaleza del hombre está constituida por alma y cuerpo. El alma es la forma sustancial del compuesto humano. Santo Tomás sigue, pues a Aristóteles al afirmar la unidad de la sustancia humana. Según Santo Tomás, el alma de los animales irracionales depende del cuerpo para todas sus operaciones, y se corrompe cuando se corrompe el cuerpo; pero el alma racional no puede ser afectada por tal corrupción.

Cuando Santo Tomás prueba la **inmortalidad del alma** se refiere, naturalmente a la **inmortalidad personal**. Contra los averroístas (ver apartado 5.1) argumenta que el entendimiento no es una sustancia distinta del alma humana y común a todos los hombres, sino que está multiplicado según la multiplicación de los cuerpos. Si el entendimiento activo (ver apartado 5.2 Teoría del conocimiento) fuera uno en todos los hombres, entonces su ejercicio sería independiente del control del individuo, y sería constante, mientras que, en realidad, podemos llevar a cabo a voluntad la actividad intelectual.

5.1 EL AVERROÍSMO LATINO

El movimiento de aristotelismo radical que es conocido con el nombre de **averroísmo latino** se inspira en los comentarios de las obras de Aristóteles realizados por el filósofo musulmán **Averroes** (nacido en Córdoba en 1126). El principal representante del averroísmo latino fue Siger de Brabante (1235-1282).

Los averroístas o aristotélicos radicales defendieron la doctrina de que el entendimiento pasivo, lo mismo que el entendimiento activo (Véase el apartado siguiente: *La teoría del conocimiento* de Santo Tomás), es uno y el mismo en todos los hombres, y que solamente el intelecto activo sobrevive a la muerte, de modo que la inmortalidad personal individual queda excluida. En su intento de hacer compatibles las

verdades racionales con las verdades de la fe, afirmaron que el filósofo se vale de su razón natural, que le dice que el alma intelectual es única para todos los hombres, en tanto que el teólogo asegura que Dios ha multiplicado milagrosamente aquello que por naturaleza no podía ser multiplicado. En este sentido, lo que es verdadero en filosofía es falso en teología, y viceversa (teoría de la doble verdad).

5.2 TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

La teoría del conocimiento de Santo Tomás está tomada de Aristóteles: los objetos corpóreos actúan sobre los órganos de los sentidos y la sensación es un acto del compuesto, del alma y del cuerpo, y no del alma sola. Los **sentidos** están determinados a la aprehensión de cosas particulares. La **imagen** (fantasma) que representa el objeto material particular es en sí misma particular. El **conocimiento intelectual**, en cambio, capta la forma del objeto material mediante la **abstracción** y su aprehensión es, por tanto, universal.

El paso del conocimiento sensible al conocimiento intelectual requiere cierta actividad por parte del alma. Dicha actividad es realizada por el **entendimiento activo** o entendimiento agente, el cual ilumina el fantasma o imagen particular del objeto sensible y abstrae el universal (concepto) o especie inteligible. El entendimiento activo abstrae por sí mismo el elemento universal, y produce en el **entendimiento pasivo** o entendimiento posible la especie impresa. Por tanto, el entendimiento humano tiene un doble aspecto: la capacidad de desmaterializar, universalizar y abstraer de las imágenes sensibles las esencias universales (entendimiento activo), y la capacidad de conocer lo universal y abstracto (entendimiento pasivo)

6. ÉTICA Y POLÍTICA. LA LEY NATURAL

La **ética** tomista adopta un punto de vista **eudemonista** (considera la **felicidad** como el bien más elevado) y **teleológico** (todas las acciones tienden a un fin) similar al de la ética aristotélica. Sin embargo, Aristóteles habla de una felicidad imperfecta, según Santo Tomás, pues la felicidad perfecta sólo puede conseguirse en la vida futura y consiste en la visión de Dios.

El bien para el hombre es aquello que conviene a su **naturaleza**, aquello a lo que tiene inclinación natural como ser racional, por lo que la **ley moral** no es otra cosa que la **ley natural**, es decir, aquella que emana de nuestra naturaleza.

El hombre tiene, en común con todas las otras sustancias, una inclinación natural a la **preservación de la vida**. El ser humano tiene también, en común con los demás animales, una inclinación natural a **propagar la especie** y a **criar hijos**, y como ser racional, tiene una inclinación natural a **buscar la verdad** (especialmente la referente a Dios) y a **vivir en sociedad**.

Dado que Dios es el Creador y el responsable del gobierno del mundo existe una **ley eterna** que es el origen y la fuente de la ley natural, la cual participa de la ley eterna. Santo Tomás define esta ley eterna como la razón que gobierna todo el universo y que existe en la mente divina. Esta ordenación general del Universo no regula del mismo modo el comportamiento humano y el de los otros seres naturales. El comportamiento de estos otros seres es regulado a través de leyes físicas a cuyo cumplimiento no pueden sustraerse, ya que carecen de libertad. El hombre, por el contrario, es un ser libre, por lo que su conducta no es ordenada por leyes físicas, sino por una ley moral. Según Santo Tomás, la **ley natural (ley moral)** es aquella parte de la ley eterna que se refiere específicamente a la conducta humana.

Puesto que la ley moral natural se deriva de las tendencias de la naturaleza humana, su contenido es **evidente** (sus preceptos han de ser fácilmente cognoscibles por todos los hombres), **universal** (la naturaleza es entendida como aquello que es común a todos los seres humanos) e **inmutable** (la naturaleza humana permanece constante a través de los cambios históricos, económicos, etc.).

6.1 LA LEY POSITIVA. EL ESTADO. RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

La **ley del Estado (ley positiva)** debe definir y hacer explícita la ley natural; por tal razón, el legislador no tiene derecho a promulgar leyes que vayan contra la ley natural o sean incompatibles con la misma; su poder legislativo deriva en última instancia de Dios, ya que toda **autoridad** procede de Dios.

Santo Tomás afirma que el fin de la sociedad es la vida buena, y que la vida buena es una vida según la virtud, de modo que el fin de la sociedad es la vida virtuosa. Pero añade que el fin "último" del hombre es vivir virtuosamente para llegar a gozar de Dios. Conducir al hombre a ese fin no corresponde a la ley humana sino a la divina. La conducción se confía a **Cristo** y su **Iglesia**, de modo que el poder temporal del Estado debe estar sometido al poder de la Iglesia. El poder de la Iglesia sobre el Estado no es un poder directo, ya que es al Estado y no a la Iglesia al que le corresponde administrar la economía y preservar la paz, pero debe atender estos asuntos con la mirada puesta en el fin sobrenatural del hombre. Así, aunque el Estado tiene su propia esfera no deja de estar subordinado a la Iglesia.